



De conformidad con lo establecido en la Base Séptima de la Convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo a proyectos/ayudas de investigación vinculados a líneas de investigación (Resolución de 10 de enero de 2023 de la Universidad de Sevilla), el Vicerrectorado de Investigación de la US hace pública la resolución definitiva de aspirantes admitidos.

Se adjuntan a esta publicación:

Anexo I: Listado definitivo admitidos y excluidos.

Anexo II: Puntuaciones mínimas establecidas por las Comisiones de Selección.

Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de esta resolución, ante el Rectorado de la Universidad de Sevilla (Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento Administrativo común de las Administraciones Públicas), o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la publicación de esta resolución, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Sevilla (artículos 8.3 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio).

Código Seguro De Verificación	hWvSeOXoVrqtK+4/E8bhpA==	Fecha	15/03/2023
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/hWvSeOXoVrqtK%2B4%2FE8bhpA%3D%3D	Página	1/1

